

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



LINEAMIENTOS GENERALES DEL DERECHO PENAL



1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

CENTRO UNIVERSITARIO

DEL SUR

DIVISIÓN

DEPARTAMENTO

ACADEMIA

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Lineamientos Generales del Derecho Penal

CLAVE DE LA MATERIA	HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
TS 274	51	0	51	7

TIPO DE CURSO	NIVEL EN QUE SE UBICA	CARRERA	PRERREQUISITOS
Curso	Licenciatura	Licenciatura en Trabajo Social	Ninguno

ÁREA DE FORMACIÓN

Optativa Abierta

ELABORADO POR

Lic. Jorge Ibarra de la Torre
Mtra. Angélica Ocegera Ávalos

Lic. T. S. Patricia Pimienta Santibáñez
Mtra. Consuelo Plascencia Vázquez

FECHA DE ELABORACIÓN

Junio de 2004

MODIFICADO POR

Lic. Jorge Ibarra de la Torre
Mtra. Angélica Ocegera Ávalos

Mtra. María Gabriela Reynoso Luna
Mtra. Consuelo Plascencia Vázquez

FECHA DE MODIFICACIÓN

Enero de 2009



2.- PRESENTACIÓN

En el campo del Trabajo Social es necesario que el estudiante adquiera conocimientos de los delitos y de las penas, como fenómenos regulados por el ordenamiento positivo, que le permita sumar esfuerzos para mantener el orden social, sustentado en el estado de Derecho.

El Derecho como parte de las Ciencias Sociales orienta su aprendizaje hacia el comportamiento de la conducta externa de los hombres en sociedad, buscando con ello realizar su fin principal en la paz y seguridad. El Derecho Penal es la rama del derecho público interno relativo a los delitos, a las penas y a las medidas de seguridad, que tiene por objeto la creación y la conservación del orden social.

La Unidad de Aprendizaje de Lineamientos Generales del Derecho Penal tiene relación directa con las competencias genéricas de la Investigación de los Fenómenos Sociales.

Se relaciona principalmente con el Derecho Constitucional, Criminología y Derechos Humanos.

3.- UNIDAD DE COMPETENCIA

Este programa tiene como propósito la búsqueda, selección y discriminación de información en el campo del derecho penal, relacionado a los delitos, a las penas y a las medidas de seguridad con el fin de que se sume a la promoción de la justicia social y al ejercicio de los principios que restablecen el orden social.

4.- SABERES

SABERES PRÁCTICOS	- Que diferencie el delito de otras conductas antisociales - Que distinga la clasificación en general de los delitos y los delitos en particular - Que identifique las autoridades responsables de aplicar la justicia penal - Que describa la teoría de la pena
SABERES TEÓRICOS	- Que el alumno obtenga conocimientos generales sobre el derecho penal, el contenido de las teorías del delito, del delincuente y de la pena.
SABERES FORMATIVOS	- Respeto a la ley para mantener el Estado de Derecho - Reconocer que las personas que han delinquido también tienen derechos humanos. - Tolerancia a la individualidad

5.- CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (TEMAS Y SUBTEMAS)

TEMAS	SUBTEMAS
1.GENERALIDADES DEL DERECHO PENAL	1.1 Concepto 1.2 Relación del derecho penal con otras ramas jurídicas. 1.3 Ramas y disciplinas auxiliares



2. EL DELITO	2.1 Definición 2.2 Clasificación 2.3 La antijuricidad 2.4 La imputabilidad 2.5 La culpabilidad 2.6 La punibilidad 2.7 Las causas excluyentes de responsabilidad 2.8 Tipos de delitos en el Código Penal del Estado de Jalisco
3. TEORÍA DEL DELINCUENTE	3.1 El delincuente 3.2 Frecuencia del comportamiento delictivo 3.3 Identificación del delincuente
4. TEORÍA DE LA PENA	4.1 Medidas de seguridad 4.2 La pena 4.3 Extinción penal 4.4 Rehabilitación 4.5 Readaptación

6.- ACCIONES

Explora a través de un listado los conocimientos previos y reflexiona sobre su interés en el curso de la Unidad de Aprendizaje.

Unidad I.

Identificar y analizar en grupo las generalidades del Derecho Penal, su relación con otras ramas jurídicas y otras disciplinas auxiliares a través de la consulta bibliográfica de uno o dos autores.

Unidad II.

a) Analizar la definición y clasificación del delito, así como la identificación de las características del mismo.

b) Distinguir las causas excluyentes de responsabilidad y reconocer los tipos de delitos incluidos en el Código Penal del Estado.

Las acciones anteriores, permitirá elaborar un esquema de llave que contenga los elementos básicos.

Unidad III. Destacar los factores que distinguen al delincuente y su comportamiento plasmados en un mapa conceptual.

Unidad IV. Exponer los diferentes modalidades que en relación a las medidas de seguridad se establecen en el ordenamiento jurídico.

7.- EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	8.- CRITERIOS DE DESEMPEÑO	9.- CAMPO DE APLICACIÓN
Ejercicio escrito listado de conocimientos previos.	Conocimientos previos y reflexión sobre su interés en el estudio de la unidad de aprendizaje. Escrito en hoja tamaño carta.	Trabajo áulico



Unidad I - Reporte de lectura	Unidad I Que contenga los siguientes elementos: - Introducción - Desarrollo - Conclusiones - Mínimo 2 referencias consultadas - Capacidad de análisis y síntesis	Unidad I Aula y espacios que correspondan a la práctica profesional
Unidad II - Análisis del texto y como resultado un esquema modelo llave	Unidad II Presentando los siguientes elementos: a) Título b) Ideas principales p/la 1ª división. c) Ideas secundarias para la 2ª división.	Unidad II Aula y espacios que correspondan a la práctica profesional
Unidad III - Análisis del texto y como resultado un mapa conceptual	Unidad III El mapa conceptual debe contener: 1. Relación entre conceptos nivel de jerarquía, 2. Conceptos del 1er. Nivel, 3. Conceptos de la base, 4. Palabras de enlace y 5. Relación cruzada.	Unidad III Aula y espacios que correspondan a la práctica profesional
Unidad IV - Revisión y análisis de 4 expedientes expuestos por equipo.	Unidad IV La exposición deberá ser clara, concisa y puntual.	Unidad IV Aula y espacios que correspondan a la práctica profesional.

10.- CALIFICACIÓN

Unidad I Reporte de Lectura	10%
Unidad II Esquema Modelo de llaves	15%
Unidad III Mapa Conceptual	15%
Unidad IV Exposición en equipos de la revisión y análisis de expedientes	10%
Participación individual durante el curso	10%
Evaluación escrita de las 4 unidades	30%
Saberes Formativos	10%



11.- ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80% de asistencias
- Alcanzar un promedio de 60 en una escala de 1 al 100 en la suma de evidencias de aprendizaje

12.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CASTELLANOS, FERNANDO. Lineamientos Elementales de Derecho Penal. Edit. Porrúa S.A. México 1981.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AMACHATEGUI REQUENA, GRISELDA. Derecho Penal, 2da. Ed. Edif. Oxford, México, D.F. 2003 .

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Código Penal del Estado de Jalisco.

JIMÉNEZ DE ASUA, LUIS. Lecciones de Derecho Penal. Vol. 3. Edit. Harla, México. D.F. 1997.

RIVERA SILVA, MANUEL. Procedimiento Penal. Edit. Porrúa S.A. México 1983.

CARRANCA Y RIVAS, RAÚL. Derecho Penitenciario Cárcel y Penas en México Edit. Porrúa S.A. México 1981.